

Resolución del Complejo Hospitalario «Arquitecto Marcide-Profesor Novoa Santos» del Servicio Gallego de Salud por la que se anuncia el concurso público para la adquisición de marcapasos y accesorios.

La Dirección-Gerencia del Complejo Hospitalario «Arquitecto Marcide-Profesor Novoa Santos», en virtud de las atribuciones que le fueron delegadas conforme a lo establecido en el artículo séptimo de la Orden de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de 15 de septiembre de 1994 («Diario Oficial de Galicia», 191, de 3 de octubre), sobre delegación de competencias en órganos centrales y periféricos del Servicio Gallego de Salud, convoca el siguiente concurso público para la adquisición de marcapasos y accesorios.

1. **Nombre y dirección del servicio:** Servicio Gallego de Salud, Complejo Hospitalario «Arquitecto Marcide-Profesor Novoa Santos», carretera San Pedro a Catabois, sin número, en Ferrol. Teléfono (981) 33 40 32. Fax (981) 33 40 84.

2. **Modalidad de la adjudicación:** Concurso público.

3. a) **Lugar de la entrega de la suministro:** Hospital «Arquitecto Marcide», dependencias del almacén general, sito en el edificio anexo de administración, carretera San Pedro a Catabois, sin número, Ferrol.

b) **Naturaleza y cantidad de los productos que se deban suministrar:** 60 marcapasos, 106 electrodos, 100 introductores. Presupuesto total: 34.261.545 pesetas, IVA incluido.

c) **Indicaciones relativas a la posibilidad de que los suministradores liciten por parte y/o por el conjunto de la suministración requerida:** Uno o varios lotes de la suministración.

4. **Plazo de entrega eventualmente impuesto:** Ver el anexo I de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

5. a) **Nombre y dirección del servicio al que se pueden solicitar los documentos pertinentes:** Ver el punto número 1.

b) **Fecha límite para efectuar esta solicitud:** 14 de mayo.

6. a) **Fecha límite de recepción de ofertas:** 21 de mayo.

b) **Dirección a la que se deben dirigir:** Ver el punto número 1.

c) **Lengua o lenguas en las que deba redactarse:** Castellano o gallego.

7. a) **Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas:** Apertura en acto público el día 3 de junio, a las nueve treinta horas.

8. **Fianzas y garantías exigidas:** Provisional, del 2 por 100 del presupuesto de licitación o de cada lote; definitiva, del 4 por 100 del presupuesto máximo de licitación o de cada lote.

9. **Modalidades esenciales de financiación y pago y/o referencias a los textos que las regulan:** Por cada remesa del material y sucesivas.

10. **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores**

11. **Informaciones o formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor:** Ver el pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. **Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:** Características funcionales, relación calidad/precio/coste: 35 por 100. Fiabilidad y seguridad en el uso: 35 por 100. Plazo de entrega: 30 por 100.

14. **Otras informaciones:** Ver el pliego de cláusulas administrativas particulares.

15. **Fecha de envío del anuncio a la oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas:** 15 de abril.

16. **Anuncios:** El importe del anuncio de la presente resolución en prensa y en los boletines oficiales correrá por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

17. **Anuncio previo:** Publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 22, de 25 de enero de 1996, «Diario Oficial de Galicia», número 21, de 30 de enero de 1996, y remitido al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el 23 de enero de 1996.

Ferrol, 8 de marzo de 1996.—El Director gerente, Alfredo García Iglesias.—25.246.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Dirección General de Planificación y Participación de la Consejería de Medio Ambiente por la que se hace pública la consultoría y asistencia, por el procedimiento de concurso abierto, denominada «Preparación, carga y puesta en explotación de la información de carácter técnico existente en el Servicio de Información Ambiental en Delegaciones Provinciales».

Expediente: 2.215/P/00.

Presupuesto: 76.000.000 de pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Garantía provisional: 1.520.000 pesetas a disposición de la Consejería de Medio Ambiente. Si se constituye mediante aval o contrato de caución deberá contener dicho documento original el correspondiente visado que acredite que las personas avalistas tienen poder bastanteado.

Clasificación: Grupo III, subgrupo 3, categoría B.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Dirección General de Planificación y Participación (Unidad de Gestión) de la Consejería de Medio Ambiente, sita en avenida Eritaña, 1, de Sevilla, donde podrán ser examinadas por los interesados, de nueve a trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Será hasta el día 17 de mayo de 1996, a las trece horas, en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, en Sevilla, avenida Eritaña, 1.

Documentación a presentar por los licitadores:

Sobre 1: «Documentación general», especificada en la cláusula 8.2.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre 2: «Documentación económica y técnica», especificada en la cláusula 8.2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre 3: «Proposición económica», especificada en la cláusula 8.2.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del día 27 de mayo de 1996, en la sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente, sita en avenida Eritaña, 1, de Sevilla. El acto será público.

Este anuncio ha sido enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» («DOCE»), así como al «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» («BOJA»). El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por el adjudicatario, previo a la formalización del correspondiente contrato.

Sevilla, 25 de marzo de 1996.—El Director general (Orden de la Consejería de Medio Ambiente de 14 de septiembre de 1994, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 161), Rafael Silva López.—23.737.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Fomento por la que se reinicia el plazo de presentación de proposiciones en el concurso convocado para la redacción del proyecto y ejecución de las obras de saneamiento de Ribadesella.

Convocado el concurso por el procedimiento abierto para la contratación de la redacción del proyecto y ejecución de las obras de saneamiento de Ribadesella, mediante la publicación de los preceptivos anuncios en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», con fecha 15 de marzo de 1996, número S 53, en el «Boletín Oficial del Estado», con fecha de 12 de marzo de 1996, número 62, registre 116.468 y en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias», con fecha 12 de marzo de 1996, número de registro 3.874, y habiéndose modificado el artículo 4 del articulado de bases del pliego de bases que rige esta contratación, se reinicia el plazo de presentación de proposiciones, que finalizará el próximo día 4 de junio de 1996, procediéndose a la apertura de proposiciones el día 5 de junio de 1996.

La rectificación a que se hace referencia en este anuncio, se remite con fecha 11 de abril de 1996, al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Oviedo, 11 de abril de 1996.—El Consejero, Juan José Tielve Cuervo.—25.233.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya (Departamento de Presidencia) referente al concurso para la contratación de una agencia publicitaria que gestione los anuncios a publicar por la Diputación Foral de Bizkaia. Año 1996.

En cumplimiento de los artículos 122 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se expone al público durante el plazo de ocho días, el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la presente convocatoria. Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Diputación Foral de Bizkaia.

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo segundo del citado artículo 122, se anuncia concurso público, si bien la licitación quedará aplazada cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas administrativas particulares.

I. **Objeto:** Contratación de un agencia publicitaria que gestione los anuncios a publicar por la Diputación Foral de Bizkaia. Año 1996.

II. **Presupuesto:** 60.000.000 de pesetas.

III. **Plazo de ejecución/entrega:** Hasta el 31 de diciembre de 1996. Se prorrogará tácitamente el contrato hasta que se adjudique el nuevo contrato para 1997.

IV. **Pagos ejercicio:** 1996.

V. **Fianza provisional:** 1.200.000 pesetas.

VI. **Clasificación de contratistas:** Grupo III, subgrupo 3, categoría D.

VII. **Procedimiento:**

1. Tramitación normal.

2. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en el Servicio de Contratación de la Diputación Foral de Bizkaia (Gran Vía, número 25, planta baja, palacio Foral).

3. La documentación a presentar figura detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Las plicas se presentarán en el Servicio de Contratación, hasta las doce horas del día 20 de mayo de 1996.

5. La apertura de plicas por la Mesa de Contratación tendrá lugar a las diez treinta horas del día 21 de mayo de 1996, en el Salón de Actos destinado al efecto por el Departamento de Presidencia.

6. Fecha de remisión del anuncio principal al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 29 de marzo de 1996.

VIII. Modelo de proposición:

Don, vecino de y con domicilio en la calle, y documento nacional de identidad número; en nombre y representación de la empresa, con código de identificación fiscal número y teléfono:, lo que acredita en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral, por los que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de contratación de una agencia publicitaria que gestione los anuncios a publicar por la Diputación Foral de Bizkaia. Año 1996.

2. Que ha examinado y conoce el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares.

3. Que, igualmente, conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2, 3 y 5 siguiente.

5. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a tal documentación y en especial al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares y a las normas citadas, por la cantidad de pesetas (póngase ésta en letra y número); y de acuerdo a los descuentos y el rappel anual, así como el tanto por 100 en concepto de realización y gestión para la difusión de los anuncios:

Periódico	Descuento	Rappel
«El Correo Español»		
«Deia»		
«Egin»		
«El Mundo del País Vasco» ..		
«Egunkaria»		
Otros		

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 28 de marzo de 1996.—El Diputado Foral del Departamento de Presidencia, José Luis Bilbao Eguren.—23.451-3.

Resolución del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia la ejecución de las obras de rehabilitación del cauce y de los márgenes de la «riera Major».

El Pleno del Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 21 de marzo de 1996, aprobó la contratación mediante concurso, en procedimiento abierto, referente a la ejecución de las obras de rehabilitación del cauce y de los márgenes de la «riera Major». También decidió someterlo a exposición pública durante el plazo de quince días, mediante anuncio, que se insertará en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y «Boletín Oficial del Estado». Se considerará aprobado definitivamente en el supuesto que no se presenten reclamaciones.

Al mismo tiempo se convoca la licitación para la ejecución de las citadas obras, de acuerdo con lo que dispone el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: La ejecución de las obras de rehabilitación del cauce y de los márgenes de la «riera Major».

Tipo: 530.000.000 de pesetas.

Sistema de selección: Concurso mediante procedimiento abierto.

Ejecución del contrato: Dieciocho meses.

Documentación de interés para los licitadores: El pliego de condiciones generales y particulares podrá recogerse en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Fianza provisional: 10.600.000 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Modelo de proposición: Está especificado en el pliego de cláusulas particulares.

Presentación de ofertas: En la Secretaría General del Ayuntamiento, en el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas. En el caso que sea sábado o festivo el último día de presentación de proposiciones, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al día final de presentación de proposiciones. En el caso que sea sábado o festivo, la apertura se realizará el siguiente día hábil.

Documentación que han de presentar los licitadores:

Documentación administrativa.

Propuesta económica.

Referencias técnicas.

Cerdanyola del Vallés, 25 de marzo de 1996.—El Alcalde, Celestino Sánchez González.—23.486.

Resolución del Ayuntamiento de Pinto por la que se convoca subasta de fincas industriales sitas en el polígono industrial El Cascajal, manzana A-B.

El Ayuntamiento Pleno, en la sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 1996, aprobó el pliego de condiciones que han de regir la subasta abierta para la enajenación de las fincas industriales, sitas en el sector I-1 del polígono industrial El Cascajal, manzana A-B, de las que es titular el Ayuntamiento de Pinto.

Se podrán presentar plicas, en el Ayuntamiento de Pinto, de nueve a catorce horas, en el plazo de veintiséis días naturales a contar desde el siguiente día de la publicación en este «Boletín Oficial», siendo las fincas que se subastan las siguientes:

1. Fincas del inventario de bienes número 135. Fincas urbana denominada parcela 101, con la siguiente calificación urbanística: Superficie neta 2.272,50 metros cuadrados; aprovechamiento edificatorio, 1.136,50 metros cuadrados. Uso industrial.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, tomo 877, libro 302, folio 72, finca 20.049, inscripción primera.

2. Fincas del inventario de bienes número 136. Fincas urbana denominada parcela 102, con la siguiente calificación urbanística: Superficie neta 2.272,50 metros cuadrados; aprovechamiento edificatorio, 1.136,25 metros cuadrados. Uso industrial.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, tomo 877, libro 302, folio 75, finca 20.050, inscripción primera.

3. Fincas del inventario de bienes número 137. Fincas urbana denominada parcela 103, con la siguiente calificación urbanística: Superficie neta 2.272,50 metros cuadrados; aprovechamiento edificatorio, 1.136,25 metros cuadrados. Uso industrial.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, tomo 877, libro 302, folio 78, finca 20.051, inscripción primera.

4. Fincas del inventario de bienes número 138. Fincas urbana denominada parcela 104, con la siguiente calificación urbanística: Superficie neta 2.272,50 metros cuadrados; aprovechamiento edificatorio, 1.136,25 metros cuadrados. Uso industrial.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, tomo 877, libro 302, folio 81, finca 20.052, inscripción primera.

5. Fincas del inventario de bienes número 139. Fincas urbana denominada parcela 105, con la siguiente calificación urbanística: Superficie neta 2.264 metros cuadrados; aprovechamiento edificatorio, 1.132 metros cuadrados. Uso industrial.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, tomo 877, libro 302, folio 84, finca 20.053, inscripción primera.

6. Fincas del inventario de bienes número 140. Fincas urbana denominada parcela 106, con la siguiente calificación urbanística: Superficie neta 2.272,50 metros cuadrados; aprovechamiento edificatorio, 1.136,25 metros cuadrados. Uso industrial.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, tomo 877, libro 302, folio 87, finca 20.054, inscripción primera.

7. Fincas del inventario de bienes número 141. Fincas urbana denominada parcela 107, con la siguiente calificación urbanística: Superficie neta 2.272,50 metros cuadrados; aprovechamiento edificatorio, 1.136,25 metros cuadrados. Uso industrial.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, tomo 877, libro 302, folio 90, finca 20.055, inscripción primera.

8. Fincas del inventario de bienes número 142. Fincas urbana denominada parcela 108, con la siguiente calificación urbanística: Superficie neta 2.272,50 metros cuadrados; aprovechamiento edificatorio, 1.136,25 metros cuadrados. Uso industrial.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, tomo 877, libro 302, folio 93, finca 20.056, inscripción primera.

9. Fincas del inventario de bienes número 143. Fincas urbana denominada parcela 109, con la siguiente calificación urbanística: Superficie neta 2.272,50 metros cuadrados; aprovechamiento edificatorio, 1.136,25 metros cuadrados. Uso industrial.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, tomo 877, libro 302, folio 87, finca 20.054, inscripción primera.

10. Fincas del inventario de bienes número 144. Fincas urbana denominada parcela 110, con la siguiente calificación urbanística: Superficie neta 2.264 metros cuadrados; aprovechamiento edificatorio, 1.132 metros cuadrados. Uso industrial.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, tomo 877, libro 302, folio 99, finca 20.058, inscripción primera.

11. Fincas del inventario de bienes número 145. Fincas urbana denominada parcela 201, con la siguiente calificación urbanística: Superficie neta 2.556 metros cuadrados; aprovechamiento edificatorio, 1.278 metros cuadrados. Uso industrial.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, tomo 877, libro 302, folio 102, finca 20.059, inscripción primera.

12. Fincas del inventario de bienes número 146. Fincas urbana denominada parcela 202, con la siguiente calificación urbanística: Superficie neta 3.189 metros cuadrados; aprovechamiento edificatorio, 1.594,50 metros cuadrados. Uso industrial.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, tomo 877, libro 302, folio 105, finca 20.060, inscripción primera.

13. Fincas del inventario de bienes número 147. Fincas urbana denominada parcela 203, con la siguiente calificación urbanística: Superficie neta 3.240 metros cuadrados; aprovechamiento edificatorio, 1.620 metros cuadrados. Uso industrial.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, tomo 877, libro 302, folio 108, finca 20.061, inscripción primera.

14. Fincas del inventario de bienes número 148. Fincas urbana denominada parcela 204, con la siguiente calificación urbanística: Superficie neta